

Paraná, 17 de Marzo de 2021

**A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ
CPN. ANDREA ZOFF**

S / D:

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud.; los concejales, Emiliano Murador y Anabel Beccaria, con el fin de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente **PEDIDO DE INFORME** dirigido al Departamento Ejecutivo Municipal sobre el estado del Parque Muttio y las obras proyectadas y ejecutadas en el mismo.

Sin más, saludamos a Ud. atte.

Emiliano Murador

Concejal Bloque Políticas para la República

Anabel Beccaria

Concejal Bloque Políticas para la República

PEDIDO DE INFORME

Que, el Parque Muttio, anteriormente denominado "Las Piedras" por el paraje en el que se enclava, tiene carácter de Paisaje Protegido según la ordenanza N° 7961.

Que, fue durante mucho tiempo, un lugar de esparcimiento al que las familias arribaban para disfrutar de su paisaje y del contacto directo con la naturaleza, siendo apropiado por ciudadanos y turistas, a pesar de la lejanía en ese momento con la ciudad consolidada.

Que, la Ordenanza N° 7.348 y su modificatoria N° 8.542, dotan al Parque Muttio de su estatus legal actual, delimita su territorio y proyecta obras para jerarquizarlo y valorizarlo, siendo estas obras proyectadas a partir del ejercicio 2006.

Que, tanto por el crecimiento de la ciudad como por las urbanizaciones próximas al Parque, el área ha comenzado a tomar mayor relevancia considerando su potencial como componente territorial prestador de servicios ambientales, de esparcimiento y recreación para los vecinos; pero que no se puede corroborar un desarrollo de la infraestructura necesaria para que el Parque sea accesible y brinde dichos servicios.

Que, debido a la proximidad y magnitud (500 unidades) del conjunto habitacional que el Instituto Autárquico Provincial de la Vivienda (IAPV) está desarrollando en inmediaciones del Parque, impactará ambientalmente en el área ya que significa en poco tiempo la instalación de aproximadamente unas dos mil personas, y por ello se requiere de medidas para la mitigación de dicho impacto.

Que, habiendo intentado acceder a este espacio público, patrimonio de todos los paranaenses, para conocer sus condiciones actuales; nos vimos impedidos de poder hacerlo, ya que la calle (pública) que originalmente daba acceso al predio se encuentra vallada y restringida a la circulación por las obras de viviendas antes mencionada; no pudiendo encontrar una vía alterna generada para salvar esta situación.

Que, se observa el crecimiento de asentamientos irregulares en la zona cercana al Parque, poniendo en riesgo al mismo frente a eventuales intrusamientos.

Que, el Intendente Municipal en su discurso en la Apertura de Sesiones Ordinarias 2021 hizo mención y mostró su preocupación y su disposición a generar soluciones y jerarquizar el Parque.

Que, conforme a los argumentos anteriormente descritos y al derecho que nos concede el Art.95° Inc. "i" de la Ley Provincial N° 10.027, solicitamos al Presidente Municipal y a sus Secretarios las respuestas a este informe que necesitamos con fines legislativos como miembros del Concejo Deliberante.

Requerimientos:

1. ¿Qué grado de avance tienen las obras descritas en los artículos 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, y 10° de la Ordenanza N° 7348 "Reserva natural protegida de fauna y flora del 'Parque Muttio'"?
2. ¿A cuánto asciende la partida presupuestaria del actual ejercicio destinada para ser utilizada en el Parque? y ¿Qué obras, intervenciones y/o acciones concretas se tienen proyectadas en el Parque para este año?
3. ¿Qué personal municipal (cantidad, dependientes de qué repartición) está afectado al trabajo en el Parque, según lo estipulado en el artículo 14° de la Ordenanza N° 7348?
4. ¿Cuál es la situación en torno a accesibilidad pública del Parque, tanto peatonal como vehicular?
5. ¿Existe un plan de manejo del Parque? De ser así, ¿en qué consiste?
6. ¿Se ha evaluado el posible impacto ambiental del conjunto habitacional del IAPV, actualmente en desarrollo, sobre el Parque?
7. ¿Se están tomando medidas frente a posibles intrusamientos en el Parque?